RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co POPAYAN-CAUCA

SUSTANCIATORIO Nº 1289

Popayán, octubre veintidós (22) de dos mil veinte (2020)

Demanda: EJECUTIVO Radicado: 2017-00681-00 Demandante: BANCO FINANDINA

Demandado: RODRIGO ENRIQUE GOMEZ

Vista la solicitud que antecede y por ser procedente, el juzgado.

DISPONE:

PROCEDASE a hacer entrega de los depósitos judiciales a RODRIGO ENRIQUE GOMEZ, tal como ha sido solicitado en memorial que antecede.

NOTIFIQUESE. -

La Juez,

GLADYS VILLARREAL CARREÑO CV

Firmado Por:

GLADYS EUGENIA VILLARREAL CARREÑO JUEZ MUNICIPAL JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL POPAYAN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

67bca674769055ca088d23e59665af18848b780310bf727e5fb808266bea11

Documento generado en 22/10/2020 09:55:49 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica